PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NUMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 4.º — Mahon, viernes, 14 de Marzo de 1884. — N.º 814.

SECCION POLÍTICA

NUEVAS ARBITRARIEDADES

Se ha atribuido al señor Cánovas del Castillo una frase que podria muy bien resumir el pensamiento del gobierno respecto á la libertad de la prensa. «Cuando se trata de poner á salvo los intereses que yo creo deben estar fuera de toda discusion, no pongo tasa al procedimiento; con la ley ó contra la ley yo impondré silencio sobre esas cuestiones.» Así cuentan que se ha expresado el presidente del Consejo de ministros más de una vez, cuando se le ha hablado de la prensa de oposicion.

Ignoramos si son ciertas esas frases, que no difieren gran cosa de las pronunciadas recientemente en el Parlamento, hablando de la propaganda republicana; pero ningun interés hay en averiguarlo desde el momento en que los hechos vienen á realizar esa forma de la arbitrariedad.

Entre las innumerables y bochornosas páginas que los partidos conservadores han escrito en la historia de la persecucion del pensamiento, no recordamos una mas negra que la que en estos momentos va llenando la situacion que nos gobierna. Hemos presenciado reacciones insensatas, gobiernos de fuerza sin límite en la represion, ministerios audaces empeñados en sostener lucha abierta con el país en masa, colocado enfrente; pero aun en los momentos en que la serenidad se habia perdido arriba, alguna quedó, sin embargo, para dar apariencias de legalidad, normal ó extraordinaria, á los actos de la mas odiosa y á veces innecesaria dictadura.

Era necesario el advenimiento de una situacion canovista para llegar á los procedimientos que ahora presenciamos, y de que la opinion pública apenas se dará cuenta á poco que recuerde la completa tranquilidad de los espíritus, y la ordenada y pacífica manifestacion de los partidos que hace poco más de un mes reinaban en el campo de la política.

Los medios empleados en la persecución contra «El Progreso» exceden á cuanto aquí se ha conocido en punto á arbitrariedad. Anteayer fueron detenidos y llevados á los calabozos del Gobierno civil nueve vendedores que ofrecian al público ejemplares de un número no denunciado, y como si esto fuera poco, un agente de la autoridad, cuyo número denunció «El Progreso», se presentó en el despacho interior de un café y arrancó de manos del espendedor un ejemplar del colega y se lo llevó sin explicacion alguna. Ni en la ley de policía de imprenta, ni en ninguna otra de las que confieren atribuciones á los gobernadores, existe disposicion alguna que autorice semejante procedimiento. Para justificarlo legalmente, seria preciso imaginar que hay en nuestra patria leyes que autorizan el secuestro de la propiedad ajena, fuera de los casos de delito y por simple opinion personal de un gobernador de provincia.

Era de presumir, sin embargo, que llegáramos pronto á ese resultado. No hace muchos dias, la opinion personal del señor gobernador le llevaba á deprimir á una publicacion calificándola de obscena sin motivo alguno para ello, ó al menos sin motivo justificado ante los tribunales que garantizan la honra de los ciudadanos; ¿qué extraño es que ahora, recorriendo la pendiente fatal de lo arbitrario se atente á la propiedad de los particulares?

⁂

Y si de la esfera gubernativa pasamos á la judicial, nuestro asombro sube de punto al ver el nuevo procedimiento puesto en práctica contra los periódicos objeto de las censuras fiscales.

El número de nuestro apreciable colega «El Progreso» de ayer, fué denunciado, como tantos otros, desde el advenimiento del partido conservador. Pero es el caso, que al practicar la diligencia de notificacion y recogida de los ejemplares del número denunciado, el inspector judicial se creyó autorizado para llevarse al juzgado las formas en que se habia tirado, es decir, los tipos de la imprenta, infringiendo lo terminantemente dispuesto en la ley de enjuiciamiento, que solo autoriza la recogida de los ejemplares impresos, como instrumento del delito. Muchas, muchísimas veces han necesitado los tribunales proceder en casos semejantes y siempre entendieron que sus atribuciones, despues de recoger los impresos, no se extendian á más, en lo que á la imprenta se refiere, que á ordenar la distribucion, á su presencia, de los moldes donde la impresion se hizo. Y eso, aunque parezca rigorismo exajerado, no pugna con la lógica, porque los caractéres móviles, una vez distribuidos, no dicen nada. ¿A qué obedece, pues, la medida del delegado, sino es á inutilizar la imprenta para que el periódico no siga publicándose? Y si se admite este principio, ¿qué establecimiento tipográfico aceptará en lo sucesivo la impresion de ningun periódico político?

Tal es la medida, que hasta la prensa ministerial, excepcion hecha de «La Epoca», censura, y espera como nosotros que los tribunales corregirán lo que «El Diario Español» no titubea en calificar, con noble independencia, de extralimitacion de atribuciones.

Pero las cosas no deben quedar ahí. Seriamos indignos de nuestra mision, si nosotros los que constantemente aconsejamos á los partidos y á los ciudadanos el ejercicio de todos los derechos y principalmente el de defensa, nos limitáramos á escribir protestas con gran energía de frase, pero sin eficacia alguna por el momento. Es necesario que unamos nuestros esfuerzos para algo más práctico, si no queremos que de arbitrariedad en arbitrariedad llegue á hacerse completamente imposible la publicacion de otros periódicos que los inspirados por el gobierno.

(El Liberal).

¿QUÉ SE TRAMA?

Los enemigos del pueblo lo son por ambicion sin límites; pero esta pasion los lleva tambien á odiarse mutuamente. El emperador Guillermo no mira con buenos ojos al Austria que comprende todavía algunas de las provincias codiciadas por el primero; ve aún con ceño más terrible el imperio sin fin que domina absoluto el czar de Rusia, este mónstruo que no contento con mandar á su antojo sobre ochenta millones de esclavos y llamar suyos territorios y pueblos que equivalen al resto de Europa, tiene un pié en el camino de la India y otro en el de Constantinopla.

Austria, por su parte, no perdonará jamás al rey de Prusia la humillacion de la batalla de Sudowa, el haberle arrebatado las provincias de Occidente y convertido en nacion oriental. El emperador austriaco verá siempre con ódio el poder de los czares, que llaman á la unidad de raza á los esclavos de los márgenes del Danubio y oponen su veto incontrastable á nuevas conquistas en la península de los Balkanes.

Y Rusia, esto es, y el czar de todas las Rusias ¿ha de contemplar tranquilo la arrogancia de Berlin, la hegeumonía de que Alemania hace alarde en los Congresos diplomáticos, disponiendo á su antojo de naciones y de monarquías? ¿Y cómo no han de irritar á Rusia las pretensiones que sobre las provincias de Turquía manifiestan los emperadores de Austria y Alemania?

Sin embargo, cuando se trata del comun peligro ó de repartirse presas que á los tres pueden convenir ocultan sus enconos, reservan sus ódios y llegan á entenderse. Los emperadores de Rusia, Austria y Alemania se han entendido ya ó están próximos á entenderse, pactando una alianza. ¿A qué causas obedece esta inteligencia? ¿Qué fines persiguen esos tres bienhechores de la humanidad?

Esos tres emperadores no duermen tranquilos. El progreso avanza, los pueblos más atrasados abren los ojos á la luz de la libertad que les infunde el sentimiento del derecho y de la dignidad humana, cobrando ódios implacables contra el despotismo y contra los déspotas, ódios tanto más terribles cuanto más en la abyeccion tiránica viven los pueblos. La raza latina está ya á punto de conseguir la emancipacion del pueblo y Francia vive en plena República.

Los déspotas comprenden la influencia para ellos perniciosa de ejemplos tan poderosos, la luz que difunden por el mundo con el esplendor de sus rayos las instituciones libres y temen que lleguen á inundarlos las olas revolucionarias. Todo el Mediodía y todo el occidente de Europa tienen instituciones liberales contrarias á las aspiraciones despóticas y al despotismo mismo de los imperios. Han trabajado éstos por entenderse, conjurándose contra la libertad y contra la raza latina que hoy la representa. Sus ambiciones respectivas, absolutamente incompatibles, dificultaron un acuerdo. El ódio que los tres profesan á la libertad se ha sobrepuesto á los ódios que entre si mismos se tienen. El interés comun se ha sobrepuesto por hoy al interés particular. ¿Por qué los pueblos latinos no habian de obrar del mismo modo? ¿Por qué estos pueblos que proclaman la fraternidad no habian de entenderse para defender sus derechos?

Es posible que hayan precipitado el acuerdo de los tres imperios del Norte las empresas de Inglaterra y Francia realizan en Africa. Principalmente la empresa inglesa en Egipto debe haber influido en el ánimo de los emperadores. Inglaterra, dueña de Egipto, está á dos pasos de los Dardanelos y tiene en su poder, bajo su dominio, el camino de la India, el camino del Asia. Los emperadores del Norte han podido pensar en las dificultades del porvenir, y á este efecto Alemania, que frustró en el Congreso de Berlin las esperanzas de Rusia respecto de Turquía, quizá acaricie ahora la idea de repartirse entre los tres imperios el imperio turco.

Ya es dueña el Austria, puede decirse, de la Herzegowina y la Bosnia. Domina realmente en la Bulgaria y en otros principados del Danubio el czar de Rusia, y Alemania tiene en Rumanía un príncipe de la familia del emperador Guillermo.... ¿Qué extraño tenia que admitiesen un reparto ó una combinacion de anexiones en un lado y compensaciones en otro? ¿Dejando que Austria se extienda hácia Constantinopla, compensando á Alemania en Occidente ó ensanchando los dominios del príncipe Carlos en el Danubio? ¿Asegurando á Rusia alguna provincia en este punto y apoyándola en su invasion del Turkestan para oponerse á Inglaterra?

Es posible que esa alianza tenga por objeto oponerse á los progresos de la libertad en Europa, y al propio tiempo á los de Inglaterra en el Valle del Nilo, buscando compensaciones por virtud del principio del equilibrio europeo, principio viejo, funesto para los pueblos débiles, pero coexistente necesariamente con el principio de la fuerza que aun domina en las relaciones internacionales.

El tiempo aclarará estos misterios de la diplomacia.

(La República).

«Mira, Señor, que ya hiede»

Bajo la Monarquía restaurada y en plena gobernacion conservadora, cuando se residencia y se proscribe, como pudiera hacerse en tiempo de Augusto ó de Tarquino, á todo el que no halaga los vicios ó no fomenta las corruptelas de la córte, dejan de ser oportunos recuerdos como el siguiente, que anoche evoca un periódico, ocupándose del atropello del P. Mon.

«Era el tercer domingo de Cuaresma de 1880. Bourdaloue predicaba delante del Rey. Allí estaba la Montespán; muy cerca Mad. de Fontajes; detrás otras como ellas. La córte parecía entonces un serrallo.

»Bourdaloue predicó contra la impureza. No es posible trasladar aquí el sermon entero; ni siquiera el exordio en que pinta con palabras del Evangelio la ignominiosa fealdad del demonio de la impureza.

»Y cuando el Rey y sus cortesanas y la corte entera, avergonzados y corridos, escuchaban con los ojos bajos la palabra de Dios que los escarnecia y humillaba, y ya creian que no podia llegar á más su suplicio, todavía Bourdaloue prosiguió fustigándolos de esta manera:

«Cristianos, escuchand esta reflexion de San Bernardo:—«Cuando el hombre se deja arrastrar de la

»ambicion, es un hombre que peca, »pero que peca á lo ángel; ¿porqué? »porque la ambicion es un pecado »espiritual, y por consiguiente, pro»pio de ángeles. Cuando sucumbe á »la avaricia, es un hombre que peca, »pero que peca como hombre, porque »la avaricia es un desórden del deseo »que soló pertenece al hombre. Pero »cuando se abandona á los inmun»dos deseos de la carne, peca, y peca »como bestia, porque sigue un movi»miento que predomina en las bes»tias.»—Pues si peca como bestia, no »tiene ya las luces de la inteligencia »que le distinguen de las bestias y »que le hacen obrar como hombre; »queda, pues, reducido á la ignomi»nia de Nabucodonosor; está degra»dado de su condicion; está por »debajo de la condicion de las bes»tias, dado que entre las bestias y él »no hay otra diferencia sino que él »es criminal en su arrebato, y las »bestias no pueden ser criminales.»

»Y aun por si así no le entendian Luis XIV y la Montespán, todavía Bourdaloue, parafraseando la historia de Lázaro, y describiendo cómo el alma que se lanza á las seducciones del mundo, se debilita, se adormece, muere, se corrompe y hiede, añadía: «Así un padre vicioso per»vierte sin quererlo á sus hijos... Así »una mujer sin conciencia perturba »toda una casa. Así un hombre liber»tino y sin religion, abusando de su »entendimiento y alimentándose de »malas máximas, *basta para infestar »toda una corte*.—¡Ah, Dios mio! »¡Obra digna de vuestras manos es »la conversion de este pecador! *¡Do»mine jam foetet!* ¡Mira, Señor, que »ya hiede!»

El sublime grito de la familia de Lázaro pudo mover al Señor á levantarlo vivo del sepulcro. ¡Benditos los que oyen!

Si el pueblo español pudiera hablar y tuviese la seguridad de que habian de escucharle como Jesús escuchó á Marta, no gritaria solo:—Mira, Señor, que ya hiede!

Tambien diria:—¡Mira que los muertos matan!

(*El Porvenir*).

De *El Liberal:*

Nuestro apreciable colega «El Progreso» pudo ayer librar, poco menos que milagrosamente, la plancha de su encabezamiento, del secuestro á que le sometió el juez de primera instancia, señor Calleja.

Por aquel motivo, puramente casual, no se ha visto precisado nuestro colega á variar hoy los tipos de su título: pero la intencion era conocida; el juzgado tiraba á descabezar á nuestro colega.

Afortunadamente, «El Progreso» continuará sacando la cabeza.

***

«El Progreso», que conoce perfectamente su derecho y que en manera alguna está dispuesto á someterse á las arbitrariedades del poder. presentará hoy mismo el escrito de querella contra el juez de primera instancia, señor Calleja, por el secuestro que dispuso ayer del material destinado á la tirada de nuestro colega.

***

Oimos decir anoche que un redactor de «El Progreso», en vista de la conducta seguida para con dicho periódico por la autoridad judicial, se presentó al señor Romero Robledo con objeto de que conociese la aplicacion que del Código, en la parte relativa á los delitos de imprenta, acababa de hacer el juez de guardia, señor Calleja.

Añádese que causó al ministro de la Gobernacion profunda sorpresa el exacto relato de lo ocurrido, hecho por el redactor á que nos referimos, y que calificó con alguna dureza el secuestro de las formas llevado á cabo por el delegado judicial.

De *El Porvenir*:

Tomamos de *El Liberal*:

«Una interesante demanda se ha presentado en el Juzgado de la Latina de esta corte por D. Luis Barthe.

»Fundándose en haber sido declarado cesante del cargo de Jefe de negociado de segunda clase de una de las dependencias de Hacienda en 1877, demanda al señor Marqués de Orovio, Ministro que fué del ramo, y por su muerte, á su heredera, para que le indemnice de los perjuicios de aquella medida que considera ilegal.

»Esta demanda contra la práctica generalmente seguida, no se ha presentado en el Consejo de Estado, sino á los Tribunales ordinarios, que es lo que constituye la singularidad é importancia de ella, porque en los pueblos donde los Tribunales administrativos no son conocidos, el procedimiento, en cuanto á la jurisdiccion que ha de conocer del asunto, nada tendria de particular.»

Celebraremos que prospere la demanda, tanto por nuestro apreciable amigo el Sr. Barthe, cuanto tambien por el precedente que en ese caso quedaria sentado para atajar el cúmulo de arbitrariedades administrativas, en que son tan fecundos los Gobiernos conservadores.

SECCION DE NOTICIAS

Extranjero

Paris 11, 3-43 t.

El sub-secretario del ministerio de Marina y de las Colonias ha dirigido á M. Guillot, diputado por el departamento del Isere, una carta fechada en 8 de los corrientes en contestacion á la que le dirigió dicho M. Guillot acerca de la actitud que debia tomarse por el gobierno francés con motivo de las declaraciones del general Gordon respecto de la esclavitud en el Sudan, las cuales, decia, eran de tal naturaleza que podian dar lugar á una recrudescencia del tráfico de esclavos en la cósta oriental del Africa.

Dicho sub secretario manifiesta en la suya que entregó la referida carta al ministro, que se habian dado las oportunas instrucciones mandando formalmente que se ejerciese una activa vigilancia sobre los buques que navegasen bajo el pabellon francés ó estuviesen colocados bajo el protectorado de Francia, que el derecho de visita existia y habia sido siempre ejercido respecto de dicha clase de buques y de los barcos que navegan sin pabellon y cuyos papeles no estuviesen en regla, los cuales eran considerados como piratas, por lo que no era necesario dar ninguna instruccion respecto de este particular; que quedaban además los buques que navegan bajo bandera estranjera, pero que estos debian escapar forzosamente á la vigilancia de los buques de guerra franceses, los cuales no podian visitarlos sin violar el derecho de gentes, y finalmente termina dicha carta espresando que el ministerio de Marina cumplirá escrupulosamente con su deber dentro de los límites del derecho internacional y de las disposiciones de los tratados vigentes.

Paris 11, 8-40 n.

Lion.—Hoy ha sido abierto el aparato esplosivo contenido dentro de la caja que se habia intentado enviar al conde de Paris. Reconocido por un perito químico designado al efecto por la autoridad, ha manifestado que estaba sumamente cargado de dinamita y muy hábilmente dispuesto para matar á varias personas al estallar.

La inauguracion del Printemps

Ha sido en Paris una verdadera solemnidad la apertura de los grandes almacenes del *Printemps.*

Y es que las proporciones en que ha establecido su comercio la sociedad fundadora del *Printemps*, supera á cuanto se puede imaginar.

En los almacenes del *Printemps* están empleadas más de 2.100 personas. Pues bien; cada uno de estos empleados, puede llegar fácilmente á ser asociado: desde el momento en que entra en la casa, tiene derecho á una accion, para cuya amortizacion se le concede un plazo de tres años, á razon de 10 francos por mes. Es decir, que desde su entrada en el establecimiento. participa de las ganancias de la casa, sin atravesar ningun capital en las operaciones comerciales.

Pero dejando á los empleados, hablemos de los nuevos almacenes.

Nuestros lectores recordarán que la casa del *Printemps* fué reducida á escombros por un violento incendio en 1881. Sobre aquellos escombros se ha levantado un edificio nuevo más suntuoso y más vasto que el antiguo.

Ocupa la nueva construccion, que puede citarse como muestra de elegancia arquitectónica, una superficie de 3.700 metros cuadrados. Casi todo el edificio es de hierro: la piedra no entra en él más que para la ornamentacion. Tiene siete pisos, á los que se sube por medio de ascensores.

La maravilla del nuevo edificio es la nave central, que segun dicen los periódicos franceses es el salon más grande de Paris y quizás el más grande de Francia.

Está iluminada por luces eléctricas y rodeada por tubos, por los cuales circula aire caliente que producen en la inmensa estancia una temperatura dulce y agradable.

La sala se halla partida en dos por un puente ancho, como puede serlo cualquiera de los tendidos sobre el Sena. El puente está sustentado por elegantes columnas de hierro.

Esta sala está llamada á ser uno de los principales puntos de cita de Paris. A las galerías de los pisos superiores acuden todos los parisienses desocupados. y desde allí contemplan el magnífico espectáculo que ofrece la inmensa multitud que se mueve en la vastísima sala, y que se para, compra y paga en un mostrador y marcha á comprar otro artículo al extremo opuesto del establecimiento.

El principal propietario de este, M. Jaluzot, es una persona conocida de los españoles. Conócenle algunos como representante de una casa comercial de importancia tan grande como el «Printemps», y le conocen todos como hombre caritativo, como promovedor de aquella gran fiesta de los Campos Elíseos, organizada en Paris á beneficio de los inundados de Múrcia.

La historia de M. Jazulot es la historia de casi todas las celebridades de la banca.

Desde posicion humilde ha llegado á la opulencia.

Se casó con una actriz de quien estaba perdidamente enamorado. El matrimonio estableció una pequeña tienda, en la que se vendian cintas, encajes y trajes de niños. El era hábil y ella en sus trabajos de modista, demostraba un gusto exquisito. La parroquia fué aumentando, y poco á poco la pequeña tienda llegó á ser la tienda más grande y mejor provista de Francia.

De *El Liberal:*

Conflicto en ciernes

En el sitio acostumbrado habrán visto nuestros lectores un telegrama de Nueva York, anunciando los deseos expuestos por la prensa norteamericana, de que sea llamado el ministro de la República en Berlin.

La causa de esta irritacion es ya añeja: se remonta á la época del fallecimiento del miembro que fué del Reichstag, Lasker, uno de los mas distinguidos jefes del partido liberal, que hubo de retirase á América fatigado de la lucha contra el poder autocrático de Bismarck.

Su popularidad entre los numerosisísimos ciudadanos alemanes de los Estados-Unidos, y su prestigio entre todos los políticos americanos era tal que á su muerte, la Cámara de representantes votó un mensaje de pésame al Reichstag por la pérdida de aquel insigne político, elogiando sus doctrinas, de todo en todo opuestas á las de Bismarck.

Pero no estaba aquí todo el mal, sino en que Mr. Sargent, representante de la República americana en Berlin, en lugar de entenderse directamente con el presidente del Reichtag, entregó á Mr. de Bismarck para que sirviera de intermediario, el pergamino autorziado por el secretario de la Cámara.

Y ocurrió, que el principe diplomático, encontrando la broma un poco pesada, devolvió en seguida á Washington, por donde habia venido el mensaje en cuestion, haciendo decirles á los remitentes que él, Bismarck, tenia sobre la política alemana tan buenas ideas como cualquiera otro; que no estaba dispuesto á recibir lecciones de nadie, y que era un abuso el pretender que se azotara á sí propio.

Este incidente, unido á la amenaza del Congreso americano de tomar represalias, por la prohibicion de introducir en Alemania carnes de cerdo saladas, ha creado un grado tal de irritacion en los Estados Unidos, que por lo visto ha llegado en la prensa hasta pedir la ruptura de relaciones entre ambas naciones.

MAHON

Se han señalado los dias 29 y 31 del actual á las 9 de su mañana, para la presentacion ante la Comision provincial, de los mozos declarados inútiles pertenecientes á los reemplazos de 1881, 1882 y 1883, de los exentos y cortos de talla reclamados, y de aquellos que hayan sido declarados soldados por nuestro Ayuntamiento, por haber dejado de gozar las exenciones que disfrutaban.

Para el domingo próximo algunos artistas y aficionados, tratan de poner en escena en nuestro coliseo el drama histórico en tres actos y en verso original de los señores Puchol y Campos titulado «Sor Agueda» estrenado en Ciudadela el pasado Enero.

Creemos no faltará concurrencia á la citada funcion por la novedad del drama, que no deja de tener algunas bellezas y por su interés histórico que se refiere á sucesos ocurridos en esta isla en 1558.

Hay en venta ejemplares del citado drama en la imprenta de este periódico á 6 reales uno.

La favorecida sociedad Casino Circo Industrial, dará el próximo domingo la segunda funcion de esta temporada poniendo en escena

el drama en 4 actos y en verso titulado «Juan Sin Tierra».

No dudamos ver al Circo sumamente concurrido.

—

En la iglesia del Cármen, recibió ayer el bautismo un niño de 6 años de edad cuyos padres habían abrazado hace algun tiempo la religion protestante de lo que parece han adjurado estos dias.

Tres ovejas descarriadas que han vuelto al radil.

—

Todos los periódicos publican el siguiente telégrama de Gibraltar que reproducimos con gusto por referirse á nuestro paisano, el distinguido escritor é intrépido viajero D. Saturnino Gimenez.

Gibraltar 7 n.

El conocido é intrépido viajero español, Sr. Gimenez, ha desembarcado en el Cabo Agua (costa de Marruecos.)

Las kábilas le han recibido bien, mostrando muy favorables disposiciones hácia España.

—

En la sesion celebrada por la Real Academia de Ciencias Naturales y Artes de Barcelona el dia 22 del pasado mes de febrero, el socio D. Narciso Carbó y de Aloy, leyó una interesante memoria sobre el tema: «Consideraciones acerca de la variable intensidad calorífera del sol como modificador del clima». En el Exordio de su trabajo manifestó el doctor Carbó que en el último verano habian llamado especialmente la atencion dos fenómenos natutales notables por su accion mortífera sobre los pueblos. Estos dos fenómenos fueron el cólera asiático importado de la India á Egipto y el terremoto de la isla de Ischia en el golfo de Nápoles, que estudiados con detencion resultan ser debidos el primero á un aumento de calor solar observado por el otoño de 1881 y primavera de 1882 y el segundo á la baja anormal de la temperatura ó disminucion de energía calorífica sensible á principios del último verano, resultado ambos de las variables y tumultosas combustiones que tienen lugar en el foco de nuestro sistema planetario.

Entrando despues en el fondo del tema, espuso el Dr. Carbó la necesidad de considerar á los climas terrestres bajo un punto de vista distinto de lo que se ha hecho hasta ahora y atendiendo á las tres causas térmicas-fundamentales de nuestro globo que son: el calor central, el calor solar y la temperatura del espacio. Añadió que, á pesar de ser el calor solar causa preponderante de la determinacion de un clima, no era sin embargo un origen caracterizado por su inalterabilidad, pues aun con la posicion relativa del sol y la tierra en la actualidad, variaba de contínuo el foco calorífico en la intensidad de emision de sus rayos. Analizó por fin, como término de su trabajo, que fué oido con sumo gusto por la Academia, las otras causas fundamentales indicadas, deduciendo de todo ello la conclusion de que el clima, como la mayor parte de los fenómenos, está sujeto á contínuas trasformaciones dependientes de la variabilidad de aquellas, aparte de los leves accidentes debidos á las circunstancias locales.

—

El cortante Miguel Sbert ha sacrificado hoy en el matadero un buey del peso de 250 hilógramos.

La espresada res procedía del prédio «Biniati de l'amo Antoni».

—

Leemos en «El Demócrata» de Palma:

«Nuestro partido presentará como candidato en las próximas elecciones municipales á D. Francisco García Orell en el 9.° colegio (Molinar y Hostalet).

Los federales en el 3.° y 9.° á don José Estade y Coll y D. Jaime Morey y Vanrell respectivamente.

Los conservadores é izquierdistas:

En el Colegio 1.°

D. Mateo Enrique Lladó.

Colegio 4.°

D. Miguel Forteza y Aguiló.

» Francisco Manuel de los Herreros.

» Juan Matheu y Payeras.

Colegio 5.°

D. Antonio Marqués y Marqués.

» Pedro Ripoll y Palou.

Colegio de San Magin

D. Juan Antonio Fuster y Dezcallar.

» Guillermo Roselló y Serra.

Colegio de Son Serrà

D. Jaime Cerdá y Oliver.

—

Leemos en «El Balear»:

«Dícese que el futuro concejal D. Francisco Manuel de los Herreros piensa dimitir su cargo de Director de este Instituto provincial, quedándose con la cátedra de lógica y ética que con tanta ilustracion viene desempeñando.

Sentiríamos que se confirmase la noticia.»

—

Un caso de catalepsia.— Una jóven de 20 años, Margarita Rouvengal, que vive con su madre y dos hermanos en la aldea de Theneller (Francia), se halla en un estado completo de catalepsia desde hace nueve meses.

Desde esta época no ha abierto los ojos ni dado señal alguna de sensibilidad. En vano el doctor Charlier ha puesto en práctica todos los medios recomendados por la ciencia en tales casos. Ni las quemaduras, ni las fricciones, ni la electricidad, han podido sacar de su letargo á la pobre muchacha.

La respiracion es regular, pero lenta, lo mismo que las palpitaciones del corazon.

El rostro no parece pálido ni adelgazado; en cambio, el cuerpo y los miembros han perdido gran parte de su volúmen y conservan un color ordinario.

Tiene los párpados cerrados y levantándolos no se contempla más que el blanco de los ojos.

—

El 1.° de Abril comenzarán en Ferrol las oposiciones para cubrir 19 vacantes de alumnos de la Escuela naval flotante.

—

Segun nos comunica el Banco de Mahon, esta tarde á las 2'20 cotizábanse en la Bolsa de Barcelona:

Acciones del Banco Hispano Colonial	54'875
Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba	94'000

—

BOLSA DE MADRID

13 Marzo.

4 por 100 Interior perpétuo	62'600
4 por 100 amortizable	74'350
Billetes hipotecarios de Cuba	94'400

—

BOLSA DE BARCELONA

13 Marzo.

4 por 100 Interior	62'600
4 por 100 exterior	62'500
4 por 100 amortizable	74'250
Billetes hipotecarios de Cuba	93'625
Banco Hispano Colonial	53'335
Acciones ferrocarril Francia	71'375
Id. Norte	116'750
Banco de Cataluña	20'750
Crédito Mercantil	51'250
Id. Orense	26'250
Obligaciones Francia	60'750
Id. Orense	47'000

CORRESPONDENCIA FINANCIERA

Barcelona 12 Marzo de 1884.

Sr. Director de EL LIBERAL.

Asegúrase en la plaza que existe una fuerte jugada al alza y que á esto es debido que los valores públicos se sostengan, pues que el cariz político es tan nublado que hay motivos más que suficientes para desconfiar del porvenir.

En cambio los valores locales están en evidente descenso, á pesar de los esfuerzos que poderosos especuladores hacen para sostenerlos; siendo varias las causas que han determinado aquel descenso y que hacen que el público tenga de dia en dia mayor desconfianza. Aunque estos periódicos financieros nada dicen de lo que en Bolsa corre como muy válido, procuraré indicar á usted algo que permita á sus lectores apreciar el por qué de la baja que ayer se inició.

Aseguran que en la junta general celebrada por el Banco Hispano Colonial, un socio, fundándose en los enormes quebrantos sufridos por numerosas familias con las acciones del Banco, y con el deseo de evitar que sean objeto de tan desmedido juego y que tengan las enormes oscilaciones que hasta aquí, pidió al Consejo que hiciera público el estado de la cartera de la sociedad, á fin de llevar la tranquilidad á los accionistas. La peticion del referido accionista no fué sin embargo atendida, y el Gerente señor Sotolongo contestó que no podía acceder á lo solicitado. Añádase á esto que el exámen del balance que acompaña á la Memoria leida á la junta general, no ha producido buena impresion entre los bolsistas: y por último no puedo ménos de hacerme eco de la noticia que hoy se ha divulgado, de que el Colonial se fusiona con el Mobiliario español, sociedad que no está muy acreditada y cuyas acciones poco hace se cotizaban en Paris á 110 francos y en pocos dias se han elevado á 230 francos. Hay que advertir que esta última noticia procedía de Paris, en cuya plaza se daba la fusion de ambas sociedades como segura, si bien yo ignoro los fundamentos de semejante nueva. Para llevarla á efecto se dice que el Colonial dará una accion por cada cinco acciones del Mobiliario, y que al efecto emitirá 16.000 acciones más de las que tiene en circulacion.

Dase tambien como un hecho la adquisicion de la línea de Asturias, Galicia y Leon hecha por el ferrocarril del Norte, entregando 50.000 acciones en cambio de las 40.000 que tiene emitidas el Asturias. Muchos son los comentarios que se hacen con motivo de semejante convenio, de los cuales no puedo hacerme cargo en esta correspondencia.

Respecto al ferrocarril de Francia, se sabe que sus productos han disminuido en estas últimas semanas, si bien no se ha publicado todavía el estado periódico por la Direccion de la Sociedad. Esa disminucion procede del poco movimiento que ha habido en vinos á consecuencia de haber verificado los franceses grandes compras en Italia, y tener ya repletas sus bodegas.

***

El Banco de España ha acordado la circulacion general de todos sus billetes sin distincion de séries, emisiones ni domicilios, y al efecto retirará los que actualmente se hallan domiciliados. A consecuencia de dicho acuerdo desde el 9 del presente mes son admitidos en todas las cajas del Banco los billetes de 25, 50, 100, 250, 500 y 1000 pesetas, aun cuando lleven el sello de domicilio en alguna de las plazas en que hay establecida sucursal.

De V. affmo.

El Corresponsal.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

La Traslacion de Santa Florentina y Santa Matilde reina

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Nuestra Señora del Rosario en Santa María.

SANTO DE MAÑANA.

San Raimundo y San Longinos.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 6 h. 14 m.—Pónese á las 6 h. 06.

LUNA.—Sale á las 08 h. 19 m. de la T. —Pónese á las 60 h. 53 m. de la M.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 12.—De Barcelona vapor-correo «Puerto-Mahon» cap. D. José Pons, con 22 trip., 20 pas., efectos y la correspondencia.

Dia 13.—De Sóller y Pollensa yacht inglés *Myrtle*, cap. Mr. T. Ducogle, con 26 trip., 9 pas. y sus equipos.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

D. Enrique del Todo y Pont. Juez de primera instancia del partido de Mahon.

Hago saber: Que arregladamente á las condiciones que se hallan de manifiesto en la Escribanía del infrascrito actuario y en la Secretaría del Juzgado municipal de Ciudadela, el dia doce de Abril próximo á las doce del dia, siendo la postura competente, se procederá en la audiencia de este Juzgado y en la del referido Juzgado municipal simultáneamente, á la subasta y remate por vía de venta de una casa sita en la espresada ciudad y calle de Santa Clara número diez propia de don Agustin José Carrió y Martorell justipreciada en la suma de diez y nueve mil pesetas; en la inteligencia que no se admitirán las posturas que no cubran las dos terceras partes del avaluo, que para tomar parte en la subasta deberá consignar previamente el licitador en la mesa del respectivo Juzgado ó en el Establecimiento destinado al efecto el diez por ciento de dicho avaluo y exhibir su cédula personal, y que los títulos de propiedad de dicha finca están de manifiesto en la Escribanía del infrascrito Escribano para que los licitadores puedan examinarlos antes de la subasta, con los cuales deberán conformarse, sin que sea admitida despues del remate al rematante ninguna reclamacion respecto de los mismos: pues así lo tengo mandado en providencia de hoy dada en el juicio egecutivo en que se ha embargado la casa de que se trata, que sigue doña Francisca Catalá y Marqués contra el mencionado don Agustin José Carrió y Martorell, sobre pago de cantidad. Dado en Mahon á doce de Marzo de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Enrique del Todo.—Ante mí, Juan Pons, Esno.

Alcaldía de Mahon

Habiendo llegado al pueblo de Mercadal el caballo semental que la Excma. Diputacion provincial destina para la monta de las yeguas de esta isla, se pone en conocimiento del público para los efectos correspondientes.

Mahon 14 Marzo de 1884.—P. A., Sebastian Vinent.

Ayuntamiento de Mahon

Fijadas definitivamente por este Ayuntamiento las cuentas municipales correspondientes al año económico de 1882-83, quedan de manifiesto al público en la Secretaría de esta Corporacion por término de quince dias, para los efectos que expresa la ley municipal.

Mahon 12 Marzo de 1884.—El Alcalde-Presidente, P. A., Sebastian Vinent.

Don Juan Joaquin Vidal y Mir, Abogado, Juez Municipal de la ciudad de Mahon.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario Suplente de este Juzgado que debe proveerse con arreglo á lo establecido en la ley provisional del poder judicial y reglamento de diez de Abril de mil ochocientos setenta y uno, se anuncia al público á fin de que los que deseen obtenerla presenten sus solicitudes documentadas en la Secretaría de este Juzgado dentro el término de quince dias á contar desde la insercion del presente en el Boletin oficial de la provincia.

Mahon once de Marzo de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Juan J. Vidal.—Alejandro Gavaso, Srio.

D. Juan J. Rodriguez y Femenias, Alcalde de esta ciudad.

Hago saber: Que el dia 15 del próximo mes de Marzo á las doce de su mañana tendrá lugar en esta Casa Consistorial la subasta pública de un solar con casita situado en la calle San Manuel de esta ciudad número treinta y siete cuya estension superficial es de veinte metros setenta centímetros de ancho por diez metros setenta y cinco centímetros de fondo, lindante al Norte con dicha calle de San Manuel, al Este con huerto de don Francisco Morillo, al Sur con casa de Antonio Bagur y Vila y huerto del indicado señor Morillo y al Oeste con la calle del Campamento; pues así lo tengo dispuesto en providencia del dia veinte del actual en el espediente de apremio de tercer grado contra Isabel Cardona y Mascaró por débitos en concepto de cuota y recargos por territorial; advirtiéndose que se admitirán posturas por las dos terceras partes de su justiprecio de cuatrocientas setenta y cinco pesetas.

Mahon 22 Febrero 1884.—El Alcalde, Juan J. Rodriguez.

Administracion de Loterías

DE 1.ª CLASE N.° 6.—MAHON.

ARRAVALETA, 3, TIENDA DE MERCERÍA DE CURSACH

Queda abierto el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 24 del actual.

Ha de constar de dos séries, de 26.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.264 premios para cada série, de la manera siguiente:

Premios		Pesetas
1	. . . . . de	80.000
1	. . . . . de	40.000
1	. . . . . de	20.000
1	. . . . . de	10.000
16	. . . . . de 2.500 . . .	40.000
1.042	. . . . . de 300 . . .	312 600
99	aprox. de 300 para los núms. restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas	29.700
99	id. de 300 para los números restantes de la centena del premiado con 40,000 pesetas. . .	29.700
2	aprox. de 2.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor.	4.000
2	id. de 1.700 id. para el premio segundo. . . .	3.400
1.264		569.400

Mahon 14 Marzo de 1884.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

Para vender

Lo están dos carruajes, uno de dos y otro de cuatro ruedas. Informarán, Anuncivay núm. 4.

ZORRA (atun)

(PEIX SALAT)

Véndese al precio de 16 cénts. la tercia en la tienda de D. Domingo Gavaso, Portal de Mar núm. 10.

En el almacen de muebles de la calle de Orfila (jardin) se han recibido una variedad de lavabos de Viena que se hallan en venta.

Tinta

para sellar, sin aceite, negra, verde, encarnada, morada y azul á 1 peseta el frasquito.

Véndese en la imprenta de EL LIBERAL, Nueva, 25.

ESPAÑA

Sus monumentos y artes

Su naturaleza é historia

Obra escrita por los señores *Castelar, Madrazo, Murguia, Piferrer, Pi y Margall, Quadrado*, etc., con un prólogo por don *Antonio Cánovas del Castillo*.—Edicion de gran lujo, espléndidamente ilustrada.—Un cuaderno semanal de **100** páginas: **4 reales.**

Se admiten suscriciones en Mahon, Imprenta de EL LIBERAL y en Ciudadela, Imprenta de Salvador Fábregues.

SOR ÁGUEDA

Drama histórico en tres actos y en verso, por D. Nicanor Puchol y don Victor Campos.

Véndese en esta imprenta al precio de 6 rs. ejemplar.

Café de Novedades

Calle de Santa Clara, número 13

CIUDADELA

Su dueño D. José Monjo avisa que desde el sábado dia 15 del corriente se abrirá al público el nuevo café para todas las personas que quieran honrarle con su asistencia, seguros que quedarán servidos á su gusto.

LAS MAQUINAS SIN RIVAL PARA COSER DE LA



Compañía Fabril SINGER

acaban de obtener en la Exposicion de Amsterdam el DIPLOMA DE HONOR, recompensa la más alta concedida en este memorable certámen.

NUEVOS MODELOS

Máquinas para toda clase de labores así de la Familia como para los industriales, con las piezas y accesorios correspondientes, segun anuncios anteriores.

MÁQUINAS DE LANZADERA OSCILANTE

las más perfeccionadas, finas y lijeras que se conocen

2 pesetas 50 céntimos semanales

DIEZ POR CIENTO DE REBAJA AL CONTADO

Piezas y accesorios de todas clases.—Hilos y torzales de seda: aceite y agujas

Singer, Castillo núm. 24.—MAHON

NOTA.—Habiéndose establecido en esta ciudad un representante de la casa SINGER, pasará al domicilio de las personas que lo deseen, tanto en esta poblacion como en el interior de la isla, encargándose del montaje y compostura de las máquinas.

Aguas minero medicinales de Marmolejo

Gaseosas-bicarbonatadas-sódicas-ferruginosas y litinicas

Premiadas con diploma de Honor y medallas de oro

Sin rival para la curacion de las dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bílis, gastralgía, congestion é inflamacion del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diavetes sacarina, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Temporadas oficiales desde 1.° Abril á 15 deJunio y de 15 Setiembre á 30 de Noviembre.

Estacion en el ferrocarril de Andalucía á 10 horas de Madrid.—Coches á la llegada de todos los trenes.—Fondas y Casas de Huéspedes.—Casino y otros recreos.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas que se beben en todo tiempo, á los precios de 4, 5 y 6 reales botella, segun cabida, en las principales farmacias, y por cajas dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

Depósito en Mahon: Farmacia de la Viuda de Bofill.

Enfermedades secretas

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del *Antivenéreo del Doctor Casas*, esclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demas afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al DOCTOR CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Píldoras orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamas puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vejetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

PÁTRIA BÉLGICA

Compañía de seguros y reaseguros, á prima fija; contra incendios, las explosiones del gas, del rayo, de los aparatos de vapor y de cesacion de trabajos.

Establecida en Bruselas.—Boulevard Auspach, 105.

Capital social: 20.000.000 de reales y ademas todas las primas pagadas y á pagar por los asegurados.

Director particular en la isla de Menorca don Pascual José Hernandez, Mahon, quien dará cuantas esplicaciones sean necesarias á los que deseen suscribirse.

GRÁN GIMNASIO

HIGIÉNICO,

ORTOPEDICO-RECREATIVO

PARA AMBOS SEXOS

37, Hannover, 37

Retribuciones: Caballeros, 20 reales vellon mensuales.—Señoras, 30 idem.—El profesor, *Eusebio Ferrer*.

Se permite visitar el Gimnasio á las horas de clase.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.